

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO



13 JUL 2022
RECIBIDO
Firma _____ Hora 20:10

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

PRODUCCIÓN

Proyecto de Ley 2483. Se propone promover la dinamización de la economía a través de compras públicas de las MYPES manufactureras nacionales.

Iniciativa. Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú.

El Proyecto de Ley 2483 fue decretado a la Comisión de Producción el 6 de julio de 2022.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Producción y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Guerra-García</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE	16			
3	ACCIÓN POPULAR <i>Arriola</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salviana</i>	14	<i>[Signature]</i>		
5	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	10			
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	PERÚ DEMOCRÁTICO	7			
9	SOMOS PERÚ <i>Elora</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	5			
11	PERÚ BICENTENARIO	5			
12	PODEMOS PERÚ <i>Luna</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		125	82		

*78 votos requeridos

12/07/2022

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de julio de 2022

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Producción, respecto del Proyecto de Ley 2483/2021-CR y la ampliación de Agenda.-----

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 1 de setiembre de 2022

En sesión de la fecha, el congresista Medina Minaya, presidente de la Comisión de Producción, sustentó el Proyecto de Ley 2483/2021-CR, el que se puso en debate.-----

En el curso del debate, el congresista Quito Sarmiento planteó una cuestión previa para que el Proyecto de Ley 2483/2021-CR retorne a la comisión dictaminadora, la que se rechazó por 66 votos en contra, 46 votos a favor y 1 abstención.-----

Siendo las 18:39 horas, el presidente de la comisión dictaminadora presentó un texto sustitutorio recaído en el Proyecto de Ley 2483/2021-CR, el que se aprobó en primera votación por 107 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.-----

Se exoneró de segunda votación por 104 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.-

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de julio de 2022

Oficio 1430-2021-2022-ADP-D/CR

Señor congresista

BERNARDO QUITO SARMIENTO

Presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña
Empresa y Cooperativas del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 13 de julio de 2022, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 2483/2021-CR, por el que se propone la ley que promueve la dinamización de la economía a través de compras públicas de las MYPES manufactureras nacionales.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jfvch.

CC: Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos

RU 902132

**GRUPO PARLAMENTARIO
AVANZA PAÍS**

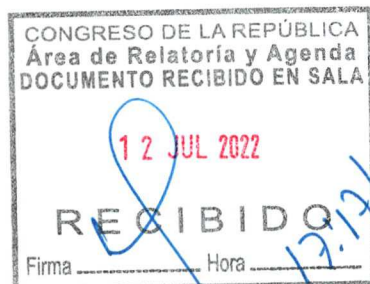
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 11 de julio de 2022

Señora:

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República

Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle disponer a quien corresponda la impresión del acta virtual de Acuerdo de Junta de Portavoces, con la finalidad de consultar a los Portavoces de los grupos parlamentarios la **exoneración del dictamen de la comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, así como la ampliación de la agenda del Pleno, para la inclusión proyecto de ley 02483/2021-CR, Ley que promueve la dinamización de la economía a través de compras públicas de las MYPES manufactureras nacionales.** Adjunto proyecto de ley correspondiente.

El presente pedido se remite en virtud de lo establecido en los artículos 31-A y 53 del Reglamento del Congreso de la República, por lo que agradeceré su pronta atención.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,


JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Portavoz

Grupo Parlamentario Avanza País